RESOLUCIÓN IM Nº 534/2.022

POR LA QUE SE AUTORIZA EL INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DIRECTA N° 17/2022 PARA LA "ADQUISICIÓN TINTAS Y TONER" ID N° 408.650.-

Villa Elisa, 07 de junio de 2022.-

VISTO: El Programa Anual de Contrataciones (PAC) 2022 de esta Municipalidad que prevé la contratación para la adquisición de Tintas y Toner para la Institución, y; -

El Dictamen Unidad Operativa de Contratación sobre la metodología aplicada para la estimación de precios de referencias de acuerdo a los mecanismos establecidos en la Resolución DNCP N° 1890/20. -

CONSIDERANDO: Que, la Ley No. 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", en el artículo 16 establece: "...Los convocantes realizarán las contrataciones públicas, mediante alguno de los siguientes procedimientos...c) Contratación Directa: para aquellas contrataciones que sean inferiores al monto equivalente a dos mil jornales mínimos...". -

Que, el Art. 51 de la Ley N° 3966/10 expresa: Son atribuciones del Intendente Municipal: ... j) efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación pública o concurso de ofertas, y realizar las adjudicaciones; -

POR TANTO, EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CUIDAD VILLA ELISA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES.

RESUELVE:

Art. 1º: AUTORIZAR, el inicio del procedimiento de llamado para la Contratación Directa N° 17/2022 para la **"ADQUISICIÓN TINTAS Y TONER"** ID N° 408.650. -

Art. 2º: ELABORAR, a través de la Unidad Operativa de Contratación la correspondiente carta de invitación del proceso. -

Art. 3º COMUNICAR, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), de conformidad con la Ley de Contrataciones Públicas y sus reglamentaciones y a quienes corresponda y cumplido, archivar. -

MUNICIPALIDAD DE VILLA ELISA * Secretaría General *

Abg. Gloria E. Rodríguez E.
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE VILLA ELISA * Intendencia Municipal *

Ricardo Adolfo Estigarribia M.
Intendente Municipal